



**EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS EN COORDINACIÓN
CON LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DAN INICIO A LA IMPLEMENTACIÓN DE:**

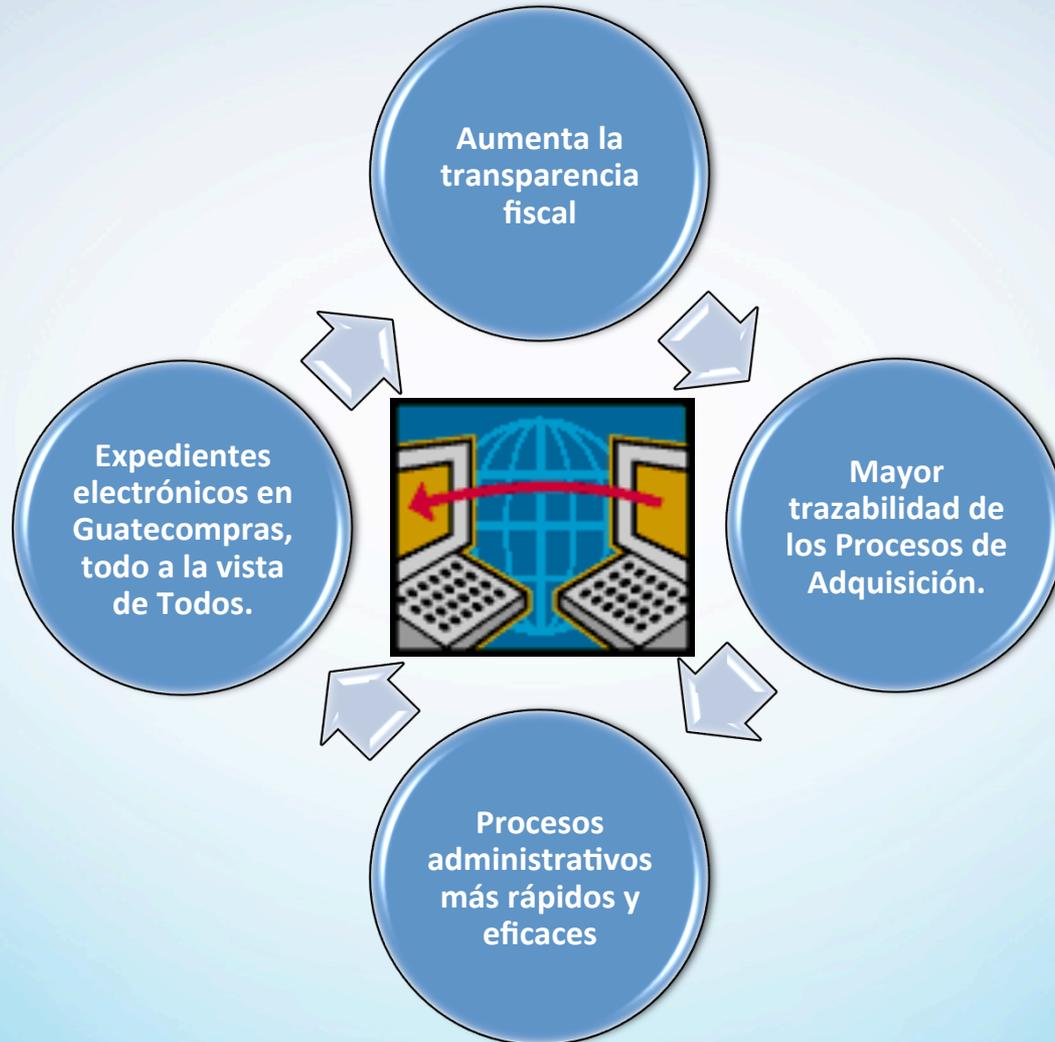


Modernización del Estado



**El Estado se suma a la
Factura Electrónica**

Que suma al Estado la



Cómo se implementará la



Se capacitará
a Unidades
Ejecutoras

Se requerirá
en la forma de
pago

Gradualmente
se incorporará
todas las
adquisiciones

Segmentos a incorporar en



Se incorporará en las bases de contratación en la Forma de Pago como documento de respaldo la Factura Electrónica en Línea , además en el Proyecto de Contrato para los documentos que sean publicados en Guatecompras en la fecha que el Ente Rector así lo disponga.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

**COMPROMETIDOS
CON LA
TRANSPARENCIA**